

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias é In-
antes y demás personas de la Augusta
Real Familia, continúan sin novedad
en su importante salud.

(Gaceta del 18 de Enero de 1923.)

ADMINISTRACION CENTRAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Por el Ministerio de Hacienda se dice a este de la Gobernación lo que sigue:

«Excmo Sr.: Encomendada exclusivamente al Ministerio de Gracia y Justicia desde 1.º de Octubre último la administración económica de las Prisiones provinciales y de partido por Real decreto de 18 del mismo mes y año, y dispuesto por otro de 13 del actual que la obligación de las Corporaciones provinciales y municipales, que antes corría con este servicio, de reintegrar los gastos carcelarios, comprenderá para el ejercicio económico de 1923-24 el abono al Estado del 50 por 100 de la totalidad de las atenciones de personal y material,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se interese de V. E. la adopción de las medidas necesarias para que en los presupuestos para 1923-24 de las indicadas Corporaciones provinciales y municipales se incluya crédito en la cuantía necesaria para abonar al Estado dicho 50 por 100 de la totalidad de las atenciones carcelarias, tanto de personal como de material, de las Prisiones provinciales y de partido.»

Lo que de la propia Real orden traslado a V. S. para su conoci-

miento y cumplimiento por la Diputación y Ayuntamientos de esa provincia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de Diciembre de 1922.—*Almodóvar*—
Señores Gobernadores civiles de todas las provincias.

(Gaceta del 17 de Enero 1923)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 284.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Obra pía del Capitán Rojas, de Peñafiel.

CIRCULAR

En sesión de 13 del corriente, esta Junta de Beneficencia acordó proceder al reparto de dotes de la Fundación del Capitán Rojas, del ejercicio de 1922.

Lo que se hace saber por la presente circular, a fin de que las que se crean con derecho a tal beneficio presenten en la Secretaría de esta Junta, dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», instancia en solicitud de dote, dirigida al señor Gobernador, como Presidente de la Junta, acompañando las oportunas certificaciones de orfandad, nacimiento, pobreza y matrimonio.

Valladolid, 18 de Enero de 1923.—El Gobernador-Presidente, *Leopoldo Cortinas*.—El Secretario Administrador, *Eumenio Rodríguez*.

Núm. 285.

Fundación del Excmo. Sr. don Alonso Pimentel, de Portillo.

CIRCULAR

Acordado por la Junta provincial de Beneficencia, en sesión

de 13 del corriente, el pago de dotes de la fundación del excelentísimo señor don Alonso Pimentel, de Portillo, correspondientes a los ejercicios de 1901 a 1922, ambos inclusive, por el presente anuncio se cita a las que se crean con derecho a percibir tal beneficio.

Las interesadas presentarán en la Secretaría de esta Junta, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de esta circular en el «Boletín Oficial», instancia dirigida al señor Gobernador como Presidente de la misma, acompañando los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de pobreza y vecindad, expedida conjuntamente por el Alcalde y Párroco de Portillo.
- 2.º Certificación de matrimonio, y
- 3.º Informe de buena conducta, emitido por el Párroco de la citada villa

Valladolid, 18 de Enero de 1923.—El Gobernador-Presidente, *Leopoldo Cortinas*.—El Secretario-Administrador, *Eumenio Rodríguez*.

Núm. 218.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Contribución de utilidades.

Tributación de las profesiones liberales.

CIRCULAR

Ordenado por la superioridad, en Circular de 20 de Diciembre último, que se haga efectiva la incorporación dispuesta por el artículo 1.º de la Ley de 29 de Abril de 1920, de los Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Agentes de Cambio y Bolsa, y

Corredores oficiales de Comercio, a la tarifa 1.ª, epígrafe 2.ª, letra E de la Contribución de utilidades, esta Administración interesa a cuantas personas ejerzan o hayan ejercido desde 1.º de Abril de 1920 alguna de las profesiones citadas, la presentación de una declaración jurada, en la que aparezcan, con la precisa exactitud y separación por anualidades hasta fin de Diciembre último, las cantidades percibidas por sus ingresos profesionales.

En la misma declaración, se hará constar la cuota para el Tesoro, satisfecha en cada anualidad, por el concepto de industrial, así como la contribución que en su caso hubiese sido devengada por el epígrafe 2.ª, letra A, de la repetida tarifa 1.ª de utilidades, cuando el contribuyente haya percibido alguna retribución de carácter profesional por servicios prestados durante el período de la imposición.

Al encarecer a los interesados la mayor diligencia en la presentación de los mencionados documentos, me permito advertirles que brevemente se dictarán instrucciones especiales sobre la materia, encaminadas a comprobar la veracidad de las declaraciones, con el fin de que no sufran merma los ingresos a que el Tesoro es acreedor.

Igualmente ruego a los señores Presidentes de los Colegios de Médicos y Abogados, que utilizando los medios que les son peculiares, exciten a los respectivos colegiados en el sentido indicado, para evitar demora en el cumplimiento de este servicio.

Valladolid, a 13 de Enero de 1923.—*Andrés de Boado*.

Núm. 216.

CAJA DE RECLUTA DE VALLADOLID, NÚMERO 86.

Dispuesto por Real orden circular de 5 del actual (D. O. núm. 4) que los próximos días 24, 25 y 26, se encuentren en Caja para su destino a Cuerpo, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1922 y anteriores agregados al mismo, que se relacionan a continuación, los señores Alcaldes respectivos, darán las oportunas órdenes a fin de que dichos mozos acompañados de los Comisionados de sus Ayuntamientos respectivos, emprendan la marcha para esta Capital con la antelación necesaria, para que puedan verificar su concentración en esta dependencia, a las nueve de la mañana de los citados días, efectuando el viaje con arreglo a lo que previenen los artículos 358, 359 y 396 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y en la forma que dispone la Real orden de 30 de Mayo de 1919 (D. O. núm. 120).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Real orden citada, dichos reclutas, desde que salgan de sus hogares, serán socorridos por los referidos Comisionados a razón de 0'75 pesetas diarias, por todo el tiempo que dure el viaje, cuyos socorros serán reintegrados por esta Caja, a la presentación de los oportunos recibos.

Los reclutas acogidos al Capítulo XX, no percibirán socorro ni haber alguno, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 272 de la mencionada ley de Reclutamiento.

Dichos Alcaldes, a la vez que den cuenta al Teniente Coronel primer Jefe de la Caja de Recluta indicada, del día que emprendan la marcha a esta localidad, los reclutas de su demarcación, acompañarán certificado facultativo autorizado con su V.º B.º, del que no pueda verificarlo por enfermedad.

También devolverán con urgencia los pases militares que no les haya sido posible hacer llegar a poder de los interesados, haciendo constar por nota firmada en los mismos, los motivos que originan su devolución.

Los individuos que sin causa justificada, no se presenten en el plazo prevenido en el artículo 217 de la referida Ley incurrirán en las penas que para los desertores señala el Código de Justicia militar.

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Aguilar de Campos.	1922	2	Crisanto García Martín
"	1922	3	Pelayo Rodríguez Castro
"	1922	4	Felipe Fernández Panero
"	1922	5	Primitivo Fernández Serrano
"	1922	6	Claudio Martínez San José
"	1922	7	Cecilio de Paz García
"	1922	8	Aquilino González Serrano
Arroyo.	1922	1	Benito Rodríguez Peñas
Barcial de la Loma.	1922	1	Vicente Rodríguez de Lera
Becilla de Valderaduey	1922	7	Aurelio Triana González
Berrueces.	1922	2	Justo Rodríguez Nieto
"	1922	3	Fausto Vega Sánchez
"	1922	4	Javier Vicente Hernández
"	1922	5	Valentín Sánchez Belzmes
"	1922	6	Fermin González Delgado
Bolaños de Campos.	1922	3	Macario de Paz Gonzalez
"	1922	7	Gerardo R. Anzules Mulero
Cabezón.	1922	1	Victor Garrido del Val
"	1922	4	Emiliano Garrido García
"	1922	5	Senén Alonso Blatero
"	1922	7	Patricio Nera Alonso
"	1922	9	Florencio Medrano Duque
"	1922	10	Cesáreo de la Fuente Martín
"	1922	11	Vicente Alonso García.
Cabezón de Valderaduey.	1922	1	Eusebio Pardo Barrientos
Cabrereros del Monte.	1922	1	Luis Badas Rodríguez
Canillas de Esgueva.	1922	5	Feliciano Fernández García
"	1922	8	Sotero Medina Arranz
Castrillo-Tejeriego.	1922	1	Patricio Villán Perez
"	1922	2	Gabriel de la Fuente Moral
"	1922	5	Silvio Pinilla Renedo
Castrobol.	1922	1	Agapito A. Quintero García
"	1922	2	Emiliano Juan Fernández
Castro nuevo de Esgueva.	1922	3	Eugenio Cantero Parra
"	1922	5	Pedro González Cerrato
"	1922	6	Pablo Ortega Blás
Castroponce.	1922	1	Pablo Tejo Mazo
"	1922	2	Jesús Santiago Francisco
"	1922	3	Esteban Tejo del Río
"	1922	4	Isidro Carrillo de Santiago
"	1922	5	Luciano Cuadrillero del Río
"	1922	6	Ezequiel Hollado López
"	1922	7	Aurelio Gomez Pasoual
Castroverde de Cerrato.	1922	7	Federico Gomez Aragón
"	1922	9	Arcadio de la Fuente Burgueño
Ceinos.	1922	2	Ignacio Rodríguez Alvarez
"	1922	4	Jacinto Alonso Lopez
Cigales.	1922	1	Crispín Calero Estebanez

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Cigales.	1922	2	Benedicto Villegas Sillero
"	1922	3	Manuel Salas Miguel
"	1922	6	Vicente Diez Quijada González
"	1922	7	Cipriano Pinacho Valiente
"	1922	11	Regino Martín Herrera
"	1922	12	Mariano Camazón Burgos
"	1922	15	Heraclio Blas Perez
"	1922	16	Ramón Malfaz Lara
"	1922	19	Gregorio Pardo Pescador
"	1921	4	Maximiliano Malfaz Perez
Cistérniga.	1922	2	Timoteo García García
"	1922	3	Pedro García García
"	1922	4	Baldomero Arránz Pablos
"	1922	5	Efraim Verlugo Olalde
"	1922	6	Teófilo Cilleruelo Igelmo
"	1922	8	Francisco Abellón García
"	1922	9	Julio Ferrero Galván
Ciguñuela.	1922	1	Melchor García Llorente
"	1922	2	Bonitacio Navarro González
"	1922	3	Secundino García Llorente
Corcos.	1922	6	Doroteo Alvarez Revilla
"	1920	2	Aurelio Rodríguez Ramos
Cubillas de Santa Marta.	1922	4	Eutimio Calvo Rivas
"	1919	2	Eusebio Bajo Bernal
Cuenca de Campos.	1922	2	Moisés González Martín
"	1922	1	Miguel Martínez Carnicero
"	1922	3	Lorenzo Martín del Campo
"	1922	4	José Perez Padilla
"	1922	5	Crescenciano Tejero Martín
Encinas de Esgueva.	1922	1	Telesforo Rodríguez Calvo
"	1922	5	Eloy Niño Martín
"	1922	6	Tomás Rodríguez Gomez
"	1922	7	Tirso Molinero Bengoechea
"	1921	5	Mauro del Val Sanz
"	1921	6	Mariano Sanz Triviño
"	1919	3	Gerardo Sauz Treviño
Esguevillas de Esgueva.	1922	3	Teodoro González Medrano
"	1922	5	Teófilo García Moral
"	1922	7	Luis García Paredes
Fombellida.	1922	1	Germán de la Fuente Escudero
"	1922	4	Lorenzo Mieres Núñez
Fontihoyuelo.	1922	2	Francisco M. Román Borje
Fuensaldaña.	1922	1	Jesús Chico Hernández
"	1922	3	Augusto Polis Lopez
Geria.	1922	1	Francisco San Juan Puertas
"	1922	3	Anastasio Maldonado Sanchez
Herrin de Campos.	1922	1	Pedro Herrero Ramos
"	1922	2	Felicísimo Flores García
"	1922	3	Nicéforo Arquillas Verano
"	1922	4	Enrique Gil de la Fuente
"	1922	5	Prudencio Gomez Gil
Laguna de Duero.	1922	1	Guillermo Diez Hernández
"	1922	2	Deogracias Martín Orobón
"	1922	3	Aurelio Calonge Diez
"	1922	5	Jacinto Arranz Carraduegas
"	1922	6	Modesto García Valencia
"	1922	7	Anastasio Hernández Hernández
"	1922	8	Basilio Quintanilla Avendaño
"	1922	10	Emigdio Gervás Gutierrez
"	1922	12	Juan Sanz Mato
"	1922	13	Buenaventura Vázquez Alvarez
Mayorga.	1922	4	Salvador Fernández Rueda
"	1922	5	Teodosio Toribio González
"	1922	6	Gregorio Redondo Rubio
"	1922	8	Félix Marcos Sastre
"	1922	9	Nicolás Fernández Fernandez
"	1922	14	Isaías Miguel Pastrana
"	1922	15	Agustin Nicolas Minayo
"	1922	16	Silvio Valencia Diaz
Medina de Rioseco.	1922	2	Juan L. Dual Jimenez
"	1922	3	Félix Peláez Cabrereros
"	1922	4	Alberto Ulloa Rodríguez
"	1922	5	Gerardo Sahagún Rebollo
"	1922	6	Agustin Brizuela Martinez
"	1922	9	Fernando Masa Vázquez
"	1922	10	Domingo de la Calzada Santiago
"	1922	11	Sebastián C. Hoyos Piñero
"	1922	12	Felipe Rebollo Gómez
"	1922	13	Isaac Fernandez Calvo
"	1922	23	Luis Muñoz Benavides
"	1922	25	Aurelio Rodríguez Iglesias
"	1922	26	Manuel Alvarez Sánchez
"	1922	27	Gervasio Guinea Torquemada
"	1921	6	José Carbajo Lozano
"	1921	27	Francisco Novo Marina
Melgar de abajo.	1922	2	Agapito Hernández Negral

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Melgar de abajo.	1922	3	Fabián Villalba Fernández
	1922	4	José Perez Crespo
	1922	5	Heriberto Fernández Mazariegos
	1922	6	Marciano García Rodríguez
Melgar de arriba.	1922	1	Ricardo Fernández Huidobro
	1922	3	Zacarías Montaña Fraja
	1922	4	Rogelio Bajo Crespo
	1922	5	Pablo Bajo García
	1922	7	Jesús Villacé Valero
	1922	8	Anastasio Alonso Raposo
Monasterio de Vega.	1922	2	Antonio Perez Gago
	1922	7	Victoriano Gago Perez
Montealegre.	1922	1	Niceto Gil Castaños
Moral de la Reina.	1922	1	Cirineo Sánchez Freijo
	1922	2	Máximo Sanabria Moreno
	1922	3	Felipe Cantero Rodríguez
	1922	4	Eusebio Lopez García
	1921	3	Valentin Agudo Macías
Morales de Campos.	1922	3	Nicolás Martín Martín
	1922	4	Isidoro López Martín
Mucientes.	1922	2	Fortunato Tubilla Cocinero
	1922	8	Manuel Blanco Menayas
Mudarra (La).	1922	2	Ciriaco Román Gregorio
Olivares de Duero.	1922	1	Domingo Pelayo Toribio
	1922	2	Constantino Barrasa Herrero
	1922	4	Fortunato Benavente Gonzalez
Olmos de Esgueva.	1922	2	Faustino de la Torre Medina
	1922	4	Pablo Rodriguez Muñoz
	1922	5	Cándido Miguel Redondo
Palacios de Campos.	1922	1	Victoriano Polo Vaquero
	1922	3	Isaac Frontela Perez
	1922	4	Lucio Perez Martín
	1921	4	Venancio Perez Varela
Palazuelo de Vedija.	1922	2	Pablo Ganso Martín
	1922	3	Bonifacio Martín Calderón
	1922	6	Marcelo Martín Rubio
	1922	9	Juan M. Martín Bezos
Piña de Esgueva.	1922	3	Lorenzo Sanz Monedero
	1922	4	Epifanio García Martín
	1922	5	Juventino Cabrito Serrano
	1922	6	Jenaro Redondo Niño
Pozuelo de la Orden.	1922	3	Faustino Ruiz Perez
	1922	4	Francisco Dominguez Serrano
	1921	1	Rufo Blanco Cimas
Puente Duero.	1922	1	Sérvulo Arroyo Alonso
	1922	2	Constantino Quiroga Arroyo
Quintanilla del Molar.	1922	1	Lucio Mendez Lobo
	1922	2	Pedro I. Blanco Feroso
Quintanilla de Trigueros.	1922	5	Matias Rodriguez Salazar
	1922	6	Marcos Gredilla Rodriguez
Renedo de Esgueva.	1922	1	Raimundo del Barrio Luis
	1922	5	Doroteo de la Fuente Tejero
	1922	7	Anacleto Martín Abellón
	1922	9	Teóduo Calvo Cernuda
Roales.	1922	1	Jenaro Blanco Fernández
	1922	3	Aurelio Cepeda Diez
	1922	4	Alejandro Alonso Serrano
	1922	5	Joaquin Godas del Pozo
Saelices de Mayorga.	1922	2	Lisardo Castrillo Alonso
	1922	3	Agustin Castillo Alfonso
	1922	4	Ponciano de la Viuda Pascual
	1922	5	Laureano Quijada Raposo
	1922	6	Eutimio Lopez Cabezas
	1922	7	Urbano Redondo del Amo
Santa Eufemia del Arroyo.	1922	1	Santiago Román Román
Santervás de Campos.	1922	2	Leandro Agundez Agundez
	1922	3	Mariano Delgado Guerrero
	1922	4	Silvino Baeza Hernandez
	1922	5	Florencio Ovelleizo Agundez
	1922	6	Francisco Bajo Hernández
Simancas.	1922	2	Felipe Gómez Alonso
	1922	6	Francisco Gómez García
	1922	7	Antonio Valentin Carnicero
	1922	8	Ramón del Campo Perez
Tamariz de Campos.	1922	2	Valentín Sanz Lopez
	1922	8	Braulio Andrés del Mazo
	1922	9	Ponciano Esteban Belmonte
	1922	11	Martín Diez Perez
	1920	1	Pablo Belmonte Ferrera
Tordehumos.	1922	4	Eugenio P. Quesada Peña
	1922	7	Francisco García Carranza
	1922	9	Santos Alvarez Serrano
	1922	10	Emiliano Sánchez Carranza
	1922	11	Jacinto Argüello Calvo
	1922	12	Dario S. Mozo Diez
Torre de Esgueva.	1922	1	Feliciano Manzano Casado

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Torre de Esgueva.	1922	2	Joaquín Antolín Escudero
	1922	3	Nicéforo Beltran Nieto
Traspinedo.	1922	1	Pedro Peña Puertas
	1922	4	Clodoaldo Esteban Olmedo
	1922	5	Romualdo Redondo Yuste
	1922	6	Félix Sinobas Toribio
Trigueros del Valle.	1922	2	Gregorio Santiago Rodriguez
	1922	3	Emeterio Arias Salas
	1922	5	Luis Alvarez Rodriguez
Tudela de Duero.	1922	2	Francisco Alvarez Teresa
	1922	3	Isaias Mena Manso
	1922	6	Gregorio Pascual Gonzalez
	1922	10	Ponciano Palencia Torrecilla
	1922	11	Dario Carrión Lopez
	1922	13	Lázaro de Lázaro Fernández
	1922	14	Juan Castro Martín
	1922	15	Félix San José
	1922	18	Esteban Martín Sanz
	1922	23	Sisinio González Pícatoste
	1922	24	Jesús Medina Esteban
Unión de Campos (La).	1922	2	José Villacé Hernandez
	1922	3	Doroteo Alonso San José
	1922	4	Germán Cuñado García
Urones de Castroponce.	1922	1	Félix Fernández Fernández
	1922	2	Juan Rodriguez Rodriguez
	1922	4	Aniceto Velasco Rubio
	1922	5	Pedro Bon Rubio
Valdenebro de los Valles.	1922	1	Luis Paz Mateos
Valdunquillo.	1922	1	Pedro Hernández Bernardo
	1922	2	Antonio Pastor Baza
	1922	3	Marino del Amo Perez
	1922	4	Paulino Hernández Ramos
	1922	6	Benito Muñoz Rubio
	1922	9	Dionisio de la Lama Hernández
Valoria la Buena.	1922	2	Teodomiro Blanco Ruiz
	1922	3	Pablo Martín Gimeno
	1922	4	Luis Vallejo Torres
	1922	5	Anastasio Palenzuela Martín
	1922	8	Fortunato Fuente Zamora
Valverde de Campos.	1922	2	Zósimo Cocho Sanabria
	1922	3	Felicísimo Quintana Vaquero
	1922	2	Aniceto Herrero Lera
Vega de Ruiponce.	1922	3	Domingo Martínez Moro
Villabáñez.	1922	1	Fermín Sanz Alvarez
	1922	3	Diego García Rodriguez
	1922	4	Heliodoro de Aza González
Villabaruz de Campos.	1922	2	Miguel Lopez Santos
Villabragima.	1922	2	Benito San José
	1922	3	Pedro Caballero Espinel
	1922	6	Valerio Lopez Moreno
	1922	7	Jeremías Alonso Lorenzo
	1922	8	Fermín Cocho Perez
	1922	9	Félix Cardeñoso Tomillo
	1922	10	Jerónimo Manso del Campo
	1922	11	Rafael Fernández Maestro
	1921	10	Juan M. Alfonso Cocho
Villacarralón.	1922	2	Antonio Cimas Lopez
Villacid de Campos.	1922	1	Gervasio Fernandez Pardo
	1922	2	Leonardo Carlón Perez
Villaco.	1922	2	Marceliano Paredes Gonzalez
	1922	3	Deogracias de la Cal Fernández
	1921	2	Edesio Ruiz Ruxa
Villaesper.	1922	1	Pablo Mozo Maxeda
Villafrades de Campos.	1922	1	Gregorio Alonso Ramos
	1922	2	Eugenio Alvarez Acera
	1922	3	Benigno Pastor Ramos
Villafrechós.	1922	1	Benito Asensio Herreras
	1922	3	Mariano Toribio Herrero
	1922	4	José Velasco Busnadiago
	1922	7	Gregorio Rodriguez Cañibano
	1922	10	Alejandro Herreras Perez
Villagarcía de Campos.	1922	2	Entiquio Rodriguez Mellado
	1922	4	Basilio del Campo Perez
	1922	7	Crisóstomo González Fernández
	1922	9	Germán Sahagún Carnero
	1921	3	Angel Espinel Meléndez
Villagómez la Nueva.	1922	1	Julio Toquero Roldán
	1922	3	Elias de Santiago Perez
Villalán de Campos.	1922	1	Gregorio Astorga Foces
Villalba de los Alcores.	1922	3	Francisco Rico Ramirez
	1922	7	Guillermo Conde Conde
Villalba de la Loma.	1922	1	Serviliano Pisonero García
	1922	2	Amancio Rojo Iglesias
	1922	3	Aurelio Solla Pardo
	1922	4	Julio Perez Perez
Villalón de Campos.	1922	2	Nicasio Madrid Huelmo

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES	PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Villalón	1922	3	José Villalón García	Valladolid (Sección 1.ª)	1922	120	Antonio Barajas Rodríguez
»	1922	11	Máximo González González	»	1922	121	Marcelo Valbuena de la Torre
»	1922	12	Pedro M. González Blanco	»	1922	123	Félix Paolino Renédo
»	1922	16	Aniceto del Rey Gil	»	1922	124	Jesús Soba García
»	1922	17	Miguel Rabadán Peña	»	1922	126	Tomás Val Rozas
»	1922	21	Alejandro Martín Villalón	»	1922	130	Arturo González Rodríguez
»	1922	22	Eugenio de Cabo García	»	1922	132	Manuel Antón Garrápucho
»	1922	24	Trinidad Peña de las Cuevas	»	1922	135	Nicanor Negro Conde
»	1922	25	Santiago González Rabadán	»	1922	140	Santos Olmedo Martín
»	1922	26	Vicente Gil Llorente	»	1922	142	Pablo Sanz Monroy
»	1922	27	Justo Trapote Villalón	»	1922	143	Antonio Rodríguez Sarmentero
»	1922	31	Natalio Alonso Calleja	»	1922	144	Joaquín Gallardo Fernández
»	1921	21	Jenaro Muñoz Alonso	»	1922	147	Raimundo Perez López
»	1920	8	Celedonio Llorente del Rey	»	1922	148	Daniel Rello Crespo
Villamuriel	1922	1	Donato Perez Pastor	»	1922	153	Saturnino Cordobés Jorge
»	1922	3	Rogelio Abad Casquete	»	1922	154	Basilio Martín San José
»	1922	4	Pedro León Alvarez	»	1922	158	Andrés Díez Martínez
Villanubla	1922	2	Marcelo Pintado Conde	»	1922	162	Julián Miguel Díaz
»	1922	5	Francisco Ruiperez Martín	»	1922	168	Ramón Monreal Verdejo
»	1922	6	Prudenciano Verdejo Iglesias	»	1922	169	Joaquín González de los Mozos
»	1922	8	Angel García Toribio	»	1922	170	Francisco de las Heras Fernández
»	1922	9	Félix Gil Ruiz	»	1922	171	Teófilo Juárez Salgado
»	1922	12	Marcelino Verdejo Valentín	»	1922	176	Vidal Lorenzo Carretero
Villanueva de la Condesa	1922	2	Laurentino García Pisonero	»	1922	184	Enfrasio Minguez Pérez
»	1922	3	Diosdado Palomino Hernández	»	1922	185	Jesús Martínez Sagarra
Villanueva de los Infantes	1922	4	Antimo Coloma Torres	»	1922	190	Pablo Lucas Martín
Villanueva de San Mancio	1922	1	Gerardo Morán Palencia	»	1922	192	Tiburcio Castro Martín
Villarmentero de Esgueva	1922	2	Primitivo Niño Tordable	»	1922	196	Manuel Boto Torres
»	1922	3	Julián Cuadrado García	»	1922	208	José Perez Agudo
Villavaquerín	1922	1	Abundio Martín Duque	»	1922	211	Juan Valbuena Puente
»	1922	2	Virgilio Bartolomé Arranz	»	1922	212	Julián Sahagún Retuerto
»	1922	3	Abundio López de la Torre	»	1922	213	Alvaro Antón Gutierrez
»	1922	4	Anastasio Alonso Gutiérrez	»	1922	219	Manuel Molino Trujillo
»	1922	5	Julito Pelayo Coloma	»	1922	220	Miguel Barrasa Moyano
»	1922	6	Laureano Marcos Curiel	»	1922	223	José Rello Rubio
Villavicencio los Caballeros	1922	2	Francisco Martínez Rodríguez	»	1922	226	Antonio Iriesta Silvestre
»	1922	3	Alejandro Fernández Castañeda	»	1922	228	Mariano García Dominguez
»	1922	6	Balbino López del Amo	»	1922	230	Jesús Fernández Barbás
»	1922	8	Vicente Serrano Rodríguez	»	1922	232	Severiano Minguez Soto
»	1922	9	Nicolás Gil Pachón	»	1922	236	Carlos Fernández Villazán
»	1922	10	Félix Crespo Casado	»	1922	237	Angel Mata Paredes
»	1922	11	Teófilo de Santiago de Castro	»	1922	238	Isidro F. Lomana Barbachano
Zaratán	1922	4	Felicitísimo Dominguez Manzano	»	1922	239	Cipriano Redondo Martínez
»	1922	5	Félix Olmedo Cernuda	»	1922	241	Francisco Caballero Alonso
»	1922	6	Ampelio Alvarez Cernuda	»	1922	243	Angel Rincón Rodríguez
Zorita de la Loma	1922	1	Darío Leal del Valle	»	1922	245	Fernando Pellón Aparicio
Valladolid (Sección 1.ª)	1922	1	Santos Nuñez Martín	»	1922	246	Benito Martín Pasaró
»	1922	4	Victor Merino Moyano	»	1922	254	Atanasio Gutierrez Alvarez
»	1922	6	Luis Fernández Quilez	»	1922	255	Gaudioso Hernández Rodríguez
»	1922	7	Pedro Jolin Covarrubias	»	1922	256	Demetrio Bayón Díez
»	1922	14	Horacio Vaquero Motos	»	1922	258	Dositeo Muñoz de Luque
»	1922	15	Anastasio Coque Rodriguez	»	1922	265	Juan Centeno Gutierrez
»	1922	16	Manuel Conde Pablos	»	1922	268	Saturnino Guezmes Vivas
»	1922	20	Valeriano Zamora González	»	1922	272	Ricardo Paniagua Infesto
»	1922	23	Victoriano Posadas Tejero	»	1922	275	Hermógenes Zorita Pavesio
»	1922	24	Modesto Soria Belloso	»	1922	276	Eugenio Vallejo Isla
»	1922	26	Estanislao Gomez Rodriguez	»	1922	278	Eloy Gómez Silió
»	1922	31	Francisco Herrero Sobrino	»	1922	284	Julio Fernández San José
»	1922	34	Joaquín Merino Alonso	»	1922	287	Mariano Novo Vicente
»	1922	37	Manuel Pinto Martín	»	1922	288	Amancio Santander Gil
»	1923	38	Honorio Centeno Molina	»	1922	289	Martín Martín Pastor
»	1922	39	José Fernández Fernández	»	1922	290	Francisco Perez García
»	1922	45	Félix Perez Navias	»	1922	294	Vicente Rodriguez Lafuente
»	1922	49	Mauro Quintero Oviedo	»	1922	298	Andrés Requena González
»	1922	60	Rafael Fariña Rosado	»	1922	299	Felipe Cano Arnaiz
»	1922	61	Nemesio de la Fuente Morales	»	1922	301	Matias Rodriguez Sarmentero
»	1922	65	Gregorio Soria Rodriguez	»	1922	302	José Ibarola Echevarria
»	1922	71	Pedro Yustos Rey	»	1922	305	Felicitio Lazaro Peña
»	1922	73	Urbaro Frechilla Chico	»	1922	306	Félix Pintado González
»	1922	75	Wenceslao Sanchez Ruiz	»	1922	308	Justo de Hoyos Saez
»	1922	76	Eduviges de Castro Román	»	1922	310	Ricardo Santander Guerra
»	1922	77	Indalecio Rodriguez Mata	»	1922	313	Mariano Medina Lobato
»	1922	79	Salvador Villar González	»	1922	315	Marcelo Alarcia
»	1922	81	Nestor González Curiel	»	1922	316	Gregorio Ercilla Ortega
»	1922	84	César de la Mora Pino	»	1922	317	Honorio Alfageme Villaescusa
»	1922	86	Arnulfo Garcia de Pablos	»	1921	38	Félix Gutierrez Hernández
»	1922	91	Rafael Losa de Matilla	»	1921	42	Celedonio Hidalgo Monroy
»	1922	93	Pedro Moraga López	»	1921	75	José Valencia Carrillo
»	1922	102	Mateo Prieto Nicolás	»	1921	92	Rafael Alonso Nebreda
»	1922	104	Pedro Alonso Gallego	»	1920	39	Dámaso Gallego Martín
»	1922	108	José Seijo González	»	1920	70	Andrés Carmona Marbán
»	1922	112	Claro Arribas Izquierdo	»	1920	87	David González Hernández
»	1922	114	Eulogio Serrano López	»	1920	133	Florencio Atienza Alvarez
»	1922	115	Félix Hernández López	Valladolid (Sección 2.ª)	1922	2	Luis Sanchez Alonso
»	1922	116	Acacio Polo Azcona	»	1922	3	Alvaro Calvo Vallejo
»	1922	117	César Rodriguez Martinez	»	1922	9	Nicolás Coello González

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Valladolid (2.ª Sección),	1922	13	Agustin Hernández Fraile
"	1922	17	Cándido Valentin Esteban
"	1922	18	Argimiro Huidobro Jorba
"	1922	22	Emilio Polo Vega
"	1922	24	Agustin Cuadrillero Gomez
"	1922	28	Domingo Luezas Cubero
"	1922	30	Julián Martín Torio
"	1922	36	Gervasio San José Fernández
"	1922	38	Mariano Lanchares de la Cruz
"	1922	39	Germán Hernandez Ibañez
"	1922	41	Victor Ruiz de la Cuesta
"	1922	42	Miguel Saiz de Llanos
"	1922	43	Telesforo Rodriguez Correa
"	1922	45	Hipólito Gonzalez Hernandez
"	1922	46	Alejandro Redondo Blas
"	1922	48	Antoliano Garcia de Paz
"	1922	49	Félix Lopez de Pedro
"	1922	52	Donato Martinez Casares
"	1922	53	Eduardo Moreno Yurba
"	1922	54	Tomás Galvan Gallego
"	1922	59	Justino Marcos Alvear
"	1922	61	Julian Caballero del Valle
"	1922	64	Félix Nalda Blasco
"	1922	67	Felipe Carrera Rodriguez
"	1922	69	Vidal Duque Verdejo
"	1922	70	Fermin Ibañez Jalón
"	1922	71	Mariano Santos San Francisco
"	1922	72	Francisco Alonso Oliver
"	1922	74	Alberto García Martín
"	1922	75	Faustino Estébanez Nieto
"	1922	77	Eusebio Santiago Navarro
"	1922	78	José Suaces Guitián
"	1922	81	Emiliano Redondo
"	1922	82	Valeriano Benito Soria
"	1922	83	Luis Mier Sánchez
"	1922	84	Tomás Z. Rodriguez Cela
"	1922	85	Teodoro Alcalaya Ovejero
"	1922	98	Julio Carrasco Misiego
"	1922	101	Julio Gardoqui Moreno
"	1922	105	Nicolás Martín de la Torre
"	1922	106	Hermínio Perez Martínez
"	1922	107	Leoncio Molero Garcia
"	1922	109	Atilano Ibañez Iglesias
"	1922	112	Agapito Sanz Alcalde
"	1922	113	Bernardo Mazón Sañudo
"	1922	116	Luis González Almaráz
"	1922	121	Antonio Frontiñán Manrique
"	1922	124	Delfino Vega Perez
"	1922	126	Rafael Treceño Ortega
"	1922	130	Nicolás Egido Vicente
"	1922	132	Alejandro Villanueva Infante
"	1922	136	Baldomero Pura Fraile
"	1922	137	José Pedrero Valles
"	1922	139	Fulgencio de Pazos Cellier
"	1922	144	Mariano Lozano Mongil
"	1922	145	José Muñoz Rodriguez
"	1922	147	Alejandro Fernandez Carravilla
"	1922	148	Valeriano Martín Muñoz
"	1922	152	Victor Alonso San José
"	1922	154	Demetrio de Diego Gonzalez
"	1922	157	Julián Mingo Perez
"	1952	162	Ramón Diez Zapata de Calatayud
"	1922	164	Bernardino Valdivieso Andrés
"	1922	166	Juan Gomez Ortega
"	1922	168	Isaac Durán Martín
"	1922	169	Isidro Calero Perez
"	1922	172	Antonio Pascual Losada
"	1922	173	Leonilo Jimenez Gonzalez
"	1922	175	Vicente Martín Moreno
"	1922	176	Fermin Villegas Sierra
"	1922	177	Andrés Alonso Buzón
"	1922	179	José Sanchez Rojas
"	1922	180	Anisio Martín Aguado
"	1922	182	Alejandro Conde Moro
"	1922	183	Augusto Rodero Palomero
"	1922	191	Ignacio Iribarren Cuartero
"	1922	192	Cecilio Izquierdo García
"	1922	193	Francisco Lovejón Perez
"	1922	198	Luis Perez García
"	1922	199	Angel Crespo Francisco
"	1922	201	Felipe Esteban Gutierrez
"	1922	203	Casimiro Fernández Rodriguez
"	1922	206	Gabriel Cabezudo García
"	1922	207	Francisco García Izquierdo
"	1922	210	Antonio de la Fuente Martín
"	1922	211	Fortunato García Sanz

PUEBLOS	Reem- plazo	Núme- ro del sorteo	NOMBRES
Valladolid (Sección 2.ª).	1922	212	José Jimenez Marina
"	1922	213	Teodoro Velasco Hernandez
"	1952	217	Vicente Escribano Escribano
"	1922	220	Ignacio Alonso Fernández
"	1922	222	Isidoro Diez-Canseco de la Puerta
"	1922	229	Santiago San José Temprano
"	1922	230	Francisco Montero Matovilla
"	1922	233	Saturnino Martín Aguado
"	1922	234	José Merino Hompanera
"	1922	235	Donato Cantalapiedra Garcia
"	1922	236	Rafael Gómez Sacristan
"	1922	238	Atanasio Hernández Gil
"	1922	243	Saturnino Gómez Sanz
"	1922	245	Toribio García Casares
"	1922	249	Felipe Vadillo Perolero
"	1922	254	Julio Samaniego Vidal
"	1922	259	Rafael Fernández Bello
"	1922	263	Gregorio Vicente Gil
"	1922	265	Godofredo Aguado Modrovejo
"	1922	267	Emiliano Parrado Cantarino
"	1922	269	Daniel Valbuena Casado
"	1922	272	Amelio Diez Urueña
"	1922	279	Quintín Perez Palacios
"	1922	280	Manuel Miñón Calvo
"	1922	281	Gerardo Redondo Ruiz
"	1922	284	Eutimio Urueña Martín
"	1922	288	Teófilo Lozano Iglesias
"	1922	289	Gumersindo Diez Martín
"	1922	292	Nicolás Fresno López
"	1922	293	Basilio Gutiérrez Gutiérrez
"	1922	295	Eugenio López Arranz
"	1921	1	Félix Molero García
"	1921	31	Teodoro Maestro Alonso
"	1921	50	Mariano Alonso Diez
"	1921	75	Leandro Rey Ugarte
"	1921	138	Fabián Toral García
"	1921	210	Julio Casado Perez
"	1920	230	Francisco de Vega Alvarez
"	1920	272	Marcelino Casado Perez
"	1920	274	Norberto Poza Perez
"	1919	203	Sáulo Guerra Fernández
"	1919	277	Cayeteno Chamorro Asensio
<i>Procedentes de prórrogas cesadas</i>			
Cabrerros del Monte...	1919	2	Tiburcio González Luermo
Quintanilla de Trigueros...	1919	1	Delfino Tovar Calvo
Unión (La)...	1919	7	Víctor Villacé Iglesias
Valladolid...	1919	399	José María García Delgado
"	1920	157	Francisco Alonso Fernández
<i>Prófugos absueltos</i>			
Valladolid (Sección 2.ª)	1922	50	Rigoberto Gutiérrez Capilla
"	1922	205	Manuel Pascual
"	1922	127	Manuel Expósito Calado
Cigales...	1922	18	Justo Pescador Sancho.

Valladolid, 15 de Enero de 1923.—El Teniente Coronel, primer Jefe Augusto A. de Toledo.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 263.

Alcaldía constitucional de Valladolid.

Don Joaquin Varea Andrade, de esta vecindad, ha acudido a esta Alcaldía en solicitud de licencia para instalar un generador de vapor en la casa núm. 11 de la calle de Gabilondo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 335 de las Ordenanzas Municipales se hace saber al público, a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan los propietarios y habitantes próximos al lugar en que dicho generador ha de instalarse, presentar ante esta Alcaldía las reclamaciones que consideren pertinentes.

Valladolid, 15 de Enero de 1923.—El Alcalde, *Isidoro de la Villa*.

Núm. 119.

Cabezón.

Como comprendidos en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente

ley de Quintas, han sido incluidos en el alistamiento de este pueblo y año corriente, los mozos que al final se expresan e ignorándose su actual paradero así como el de sus padres o representantes, se les cita por medio del presente, para que comparezcan ante este Ayuntamiento a los actos de rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en los días 28 del actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos venideros, respectivamente, previniéndoles que de no comparecer por sí o por medio de representantes, les parará el perjuicio a que haya lugar, instruyéndoseles el oportuno expediente de prófugos.

Cabezón, a 15 de Enero de 1923.—El Alcalde, Teodoro Revilla.

Mozos que se citan:

Ciriaco Cordovés Perez, hijo de Martín y de Claudia, nació el 4 de Mayo de 1902.

Juan Luis Aguado Alonso, hijo de Lorenzo y de Marciana, nació el 12 de Junio de 1902.

Esteban Córdoba Valverde, hijo de Emilio y de María Encarnación, nació el 12 de Julio de 1902.

Núm. 213.

Encinas de Esgueva.

Ignorándose el paradero del mozo Lorenzo Fernández Renes, hijo de Tomás y de Eladia, natural de este término, comprendido en el alistamiento del año actual, se advierte al mismo, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quien dependa, que por el presente edicto se le cita a comparecer en esta Casa Capitular, por sí o por persona que legitimamente le represente, el día veintiocho de Enero y hora de las nueve, a exponer lo que le convenga referente a su inclusión en dicho alistamiento; advirtiéndole que este edicto sustituye las citaciones ordenadas por el artículo 45 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de Febrero de 1912, por ignorarse el paradero del interesado; parándole el perjuicio a que haya lugar.

Encinas, a 11 de Enero de 1923.—El Alcalde, Eloy Calvo.

Núm. 241.

Esguevillas.

Como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la vigente ley de Reclutamiento, ha sido incluido en el alistamiento de este pueblo y año corriente, el mozo que al final se reseña, ignorándose su actual paradero y el de sus padres o representantes, se le cita por medio del presente para que comparezca ante este Ayuntamiento a los actos de rectificación del alistamiento y cierre definitivo del mismo, sorteo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar en los días 28 del actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximos venideros.

En la inteligencia que si deja de asistir, ya él o sus representantes legales sin justificar las causas a que alude el artículo 100, le parará el perjuicio que señala el 101 de la Ley precitada.

Esguevillas, a 15 de Enero de 1923.—El Alcalde, Manuel Sancho.

Mozo que se cita:

Esteban Amigo Alarcon, hijo de Fernando y de Avelina, nació el día 3 de Agosto de 1902.

Núm. 224.

Melgar de abajo.

Ignorándose el paradero del mozo Claudio Borlan Lera, nacido en esta villa el día 3 de Noviembre de 1902, así como el de sus padres, don Damian y doña Justa, se cita por medio del presente a referido mozo, así como a sus padres, tutores o personas de quien dependa, para que verifiquen su presentación en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, en los días 28 del actual, 11 y 18 de Febrero próximo, a las diez de su mañana, y el domingo, 4 de Marzo venidero, a las siete de la mañana, con objeto de asistir a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo, sorteo, acto de la clasificación y declaración de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer en los días y horas señalados, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Melgar de abajo, a 11 de Enero de 1923.—El Alcalde, Alejandro Villalba.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 192.

El Director del Parque de Intendencia de Valladolid.

Hace saber: Que por acuerdo de la Junta técnica y económica de este Parque, se convoca por el presente a concurso de postores para el día 5 de Febrero de 1923, a las once horas, rigiendo el reloj del establecimiento, con objeto de adquirir los artículos de suministro y consumo necesarios en este Parque y sus Depósitos de Segovia y Ciudad Rodrigo, que a continuación se expresan:

Harina de 1.ª, cebada, paja para pienso, avena, habas, paja larga, sal, petróleo, aceite engrase, leña, carbón de cok, carbón de hulla, carbón de encina, jabón, lejía y sacos envases. (Siempre que del cálculo de necesidades que se haga oportunamente resulte necesaria su adquisición, pues los que no sean precisos, se considerarán eliminados del concurso).

El acto se celebrará en esta Dirección ante el Tribunal compuesto de las Juntas técnica y económica, bajo la presidencia del Director del Establecimiento.

Desde el día de la fecha se hallarán de manifiesto en este Parque los pliegos de condiciones y muestras de los artículos que se han de adquirir, en cantidades que se participarán en las oficinas del mismo, desde el día anterior al del concurso.

Las proposiciones serán redactadas con sujeción al modelo que a continuación se inserta, y se expresará en ellas el destino de este Parque o Depósitos a que se propone la oferta, precio de ésta y se acompañará muestra del artículo ofrecido, pudiendo abarcar todos los artículos, varios, uno solo o parte de uno, en la proposición que se expresa en el pliego de condiciones.

Se unirá a la proposición la cédula personal del proponente, recibo de la contribución industrial correspondiente al último trimestre y talón de depósito de la General o una Sucursal de provincia, de haberlo hecho del cinco por ciento del importe de su oferta, y asimismo exhibirán los documentos justificativos que acrediten estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones patronales con relación a los asalariados que tengan a su servicio con derecho al Retiro obrero (Real orden 10 de Diciembre de 1921 «Diario oficial» número 277).

Transcurrida media hora de abierto el concurso, no se admitirán más proposiciones que las presentadas durante dicho tiempo, y, si resultasen entre las proposiciones que puedan ser aceptadas, dos o más iguales en precio y calidad,

se verificará licitación por pujas a la llana entre sus autores durante un plazo de quince minutos, transcurrido el cual, si subsistiese la igualdad decidirá el sorteo y se adjudicará el servicio a quien corresponda. Adjudicando éste provisionalmente a las proposiciones más ventajosas, contraerá el proponente la obligación de entregar el artículo cómo y cuando le ordene la Junta económica del Establecimiento, constituirá el depósito definitivo del diez por ciento del importe de su oferta, otorgará la escritura o convenio y entregará el número de ejemplares reglamentario en el término de ocho días, a contar desde el que se le notifique la adjudicación definitiva del remate.

Con arreglo al artículo 51 de la ley de Contabilidad, cuando el rematante no cumpliera las condiciones que deba llenar para la celebración del contrato o impidiese que éste tenga efecto en el término señalado, se anulará el remate a costa y riesgo del mismo rematante, causando los efectos que en dicha Ley se expresan.

Valladolid, a 13 de Enero de 1923.—P. S., El Teniente Coronel, José Vega.

Modelo de proposición.

Don...., vecino de...., con cédula personal de.... clase, que se acompaña y recibo de la contribución del último trimestre, y documentos a que se refiere la Real orden de 10 de Diciembre de 1921 que se cita, enterado del anuncio publicado convocando a concurso para la adquisición de artículos de suministro y consumo en el Parque de Intendencia de Valladolid y sus Depósitos en este día, y de los pliegos de condiciones formulados por el mismo, ofrece.... (en letra la cantidad de cada artículo o artículos que se ofrezcan) al precio de.... (en letra pesetas y céntimos cada unidad), puesto con todo gasto en los Almacenes de (el Parque de Valladolid, Depósito de Segovia o de Ciudad Rodrigo), según muestra que se acompaña.

En garantía de esta proposición, se acompaña talón de depósito de la Caja general de Depósitos, por importe de.... pesetas correspondientes al cinco por ciento del total de esta oferta.

Valladolid.... de.... de 19...
(Firma del proponente.)

NOTA. Celebrado el concurso de aquellos artículos que no se hubiesen adjudicado y por lo que se refiere a este Parque, se admitirán ofertas por escrito hasta las doce horas del día 13 del citado mes de Febrero, con arreglo a las condiciones que pueden consultarse en este Establecimiento todos los días, de diez a doce.